

## CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (CONVIVIENDA) Certifica el Acuerdo 001A-2018, contenido en Acta Extraordinaria No. 001-2018 celebrada en fecha tres de enero del dos mil dieciocho (03.01.2018.), que literalmente dice: **ACUERDO 001A-2018.- CONSIDERANDO (1):** Que la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA) es una entidad desconcentrada de la Presidencia de la República, de interés público, con personalidad jurídica propia, de duración indefinida, con su patrimonio, independencia administrativa, técnica y financiera, creada mediante Decreto Ejecutivo No. PCM 024-2014 emitido y publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 30 de mayo de 2014.- **CONSIDERANDO (2):** Que la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos requiere los servicios de seguridad privada para el resguardo de las personas que laboran así como de sus instalaciones **CONSIDERANDO (3):** Que en fecha 28 de diciembre de 2017 la Dirección de Administración dió inicio al Proceso de Licitación Privada Nacional No. CONV-FN-003-2017 denominado **"SUMINISTRO DE CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA"** requerido para el resguardo y cuidado de las personas e instalaciones que ocupa CONVIVIENDA. **POR TANTO:** El pleno de La Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA) por **UNANIMIDAD** de votos y en aplicación de los Artículos 1, 2, 3 y 16 del Decreto Ejecutivo No. PCM-024-2014, Artículo 33 de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado; Artículos 53 y 125 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.- **ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO:** Facultar a la Arquitecta Sandra Berenice Moreno Barahona, para que en su condición de Directora Ejecutiva por Ley y representante Legal de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA) suscriba adendum al Contrato de Servicios de Seguridad con la **Empresa de Seguridad Privada S. de R.L. (EMSEPRI)**, por un plazo máximo de dos meses, en tanto se desarrolla el Proceso de Licitación Privada No. CONV-FN-003-2017 denominado **"SUMINISTRO DE CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA"** requerido para el resguardo y cuidado de las personas e instalaciones que ocupa la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA). **ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNIQUESE.-** Firma **SERGIO ROBERTO AMAYA ORELLANA,** COMISIONADO PRESIDENTE, Firma **RUDY WILFREDO PINEDA CARDENAS**



COMISIONADO, Firma SANDRA BERENICE MORENO SECRETARIA EJECUTIVA.  
Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los doce  
días del mes de junio del dos mil dieciocho (12.06.2018).



SANDRA BERENICE MORENO  
SECRETARIA DE LA COMISION